

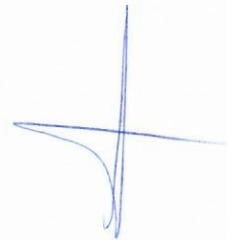


SECRETARÍA DE CULTURA
73ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2024
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "EDUARDO GUERRERO DE ARTES VISUALES" DE ESCULTURA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:30 horas, del día 11 de Octubre de 2024, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Mtro. Emanuel Tovar Andrade; Mtra. Aurora Noreña Franco; Mtro. Eduardo Romo Alpuche; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 73ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2024", respecto del Premio "EDUARDO GUERRERO" de ESCULTURA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 73ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 6 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

Emanuel Tovar Andrade




DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2024	Rodrigo de Jesús Meneses Gutiérrez	Mollete con queso	Hasta hacerlo risible	GANADOR
El premio se le otorga por: su reflexión sobre la expansión de la noción escultórica, su juego espacial y la coherencia entre concepto y materialidad				
2110	Magdalena Ivette Gasca Moreno	PollyCrom	Ritual de emancipación	MENCIÓN HONORÍFICA
Se le otorga la mención honorífica por su diálogo entre lo aleatorio y lo controlado y su intuición matérica. El jurado considera que debe explorar la pertinencia de la base en este tipo de exploración gestual.				

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 73ª Edición 2024, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 10:30 horas del 11 de Octubre de 2024, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

Emanuel Tovar

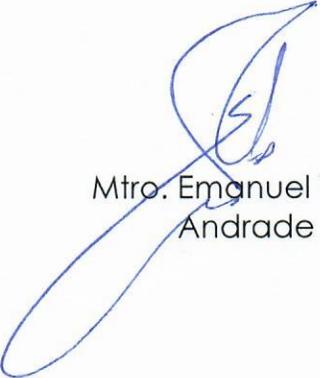
||

+

[Signature]



MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR



Mtro. Emanuel Tovar
Andrade

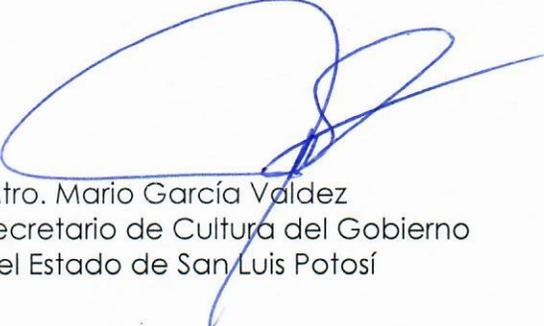


Mtro. Aurora Noreña
Franco

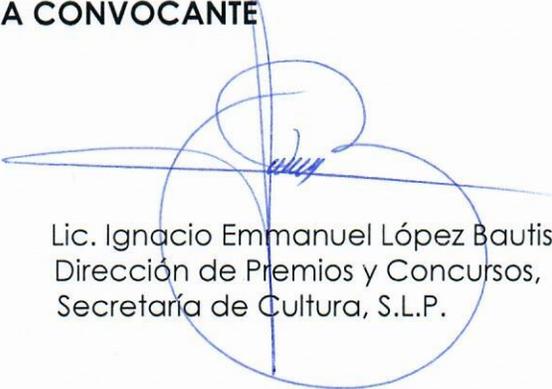


Mtro. Eduardo Romo
Alpuche

DEPENDENCIA CONVOCANTE



Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí



Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.

Esta hoja de firmas es la última del Acta de dictamen y fallo a las propuestas recibidas en Escultura, para participar en la 73ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2024, Eduardo Guerrero.